

nunciantes del abuso, graves perjuicios, ya que, por este motivo, es poca la concurrencia á sus establecimientos. Y si los Alcaldes deben cuidar en sus respectivos términos jurisdiccionales, que las vías públicas y sus márgenes estén desembarazadas y sin nada que obstruya el tránsito, especialmente en las travesías de los pueblos, como y también de que no se deje suelto ningún carro ó carruaje delante de las posadas ni en otro paraje del camino, según los artículos 45 y 21 del Reglamento de conservación y policía de las carreteras. ¿Podría decirnos nuestra primera Autoridad local, porqué echa en olvido tales disposiciones, causando, con su quietismo sobre este particular, perjuicios graves á sus administrados? Señor Alcalde, señor Alcalde, en administración, para Alcalde debe V. ser más Alcaide.

Una sensible desgracia ocurrió el jueves último. Al pasar un carro por la carretera á paso más que regular, y en el punto que media entre la calle de Prim y plaza de Perpiñá, atropelló á una niña de pocos años, causándole una fuerte contusión en la cabeza. No nos cansaremos nunca de pedir á la autoridad, que bajo ningún concepto permita que corran los carruajes por dentro de la villa, mayormente en los días de mercado, que es cuando pueden ocurrir más desgracias.

Al objeto de fundar un Ateneo en esta villa, tuvo lugar una reunión en el local del ex-casino Vallesano, (calle de la Aurora), el día 24 de este mes, en la que fué elegida una junta interina para que haga los trabajos necesarios hasta su definitiva organización; dícese que su principal propósito es fomentar la instrucción.

Hemos recibido el número 76 del interesante periódico quincenal, *La Ilustració Catalana*, cuya visita nos complace en extremo.

Su escogido texto contiene preciosos trabajos de los Sres. D. Ramón E. Basegoda, Eduardo Tamaro, Víctor Balaguer, Luis Roca y Florejachs y otros no menos importantes escritores; estas conocidas firmas y los preciosísimos grabados que contiene, ponen á grande altura esta publicación, y por lo mismo, no podemos menos que recomendarla á nuestros suscritores.

Tomamos del *Diario de Barcelona*:

«Dicen los periódicos de Palma de Mallorca, que recientemente ha aparecido la filoxera en San Celoni, cuyo pueblo se halla en el interior de las islas Baleares.» Nosotros opinamos que esta noticia se refiere á la población del mismo nombre que hay en el Vallés.

Una broma de mal género hicieron á un amigo nuestro el día de los Inocentes; es el caso que fué una persona á su casa y le dijo que habían ido á ella mientras él estaba fuera, dos personas del inmediato pueblo de La Roca, encargando les llevase una máquina para coser y que les convenía mucho, en virtud del cual encargo, fué al momento á dicho pueblo con la máquina; más, ¿cuál sería su sorpresa al oír de boca de los supuestos compradores, que ellos no habían pedido nada! Permítasenos decir que estas bromas, que tanto abundan en aquel día, son poco graciosas y hasta cierto punto... inconvenientes.

Con motivo de haber ascendido á magistrado el juez de 1.ª instancia de este partido, D. Santiago Romasanta, se ha encargado interinamente de sus funciones D. Claudio de Boet.

Sentimos vivamente haber perdido al Sr. Romasanta, por ser una persona que, como juez y como particular, habiase conquistado las simpatías de todos los que lo habíamos tratado; si bien que por otra parte le felicitamos por su merecido ascenso. Sabemos que se trabaja para que sea nombrado juez de este partido, el que es hoy fiscal del mismo, que á ser así, creemos tendríamos un digno sucesor.

VARIETADES.

A LA FONT DE L' SCOT.

Adeu Font de L' Scot, font d' hermosura,
que guardas tantis recorts de ma infantesa,
avuy nos resta sols de ta riquesa
lo dols y grat recort de t' aigua pura.

Bè és veritat que no hi ets y es pena dura
recordar tos aucells, verdó y tendresa;
mes ¿qué hi fa si 'n lloch teu s' hi alsa ab grandesa
lo palau del trevall, font de ventura?

¿Qué hi fa si 'n lloch d' amor, cançons y arbredas,
ventura, suau remor y goig sens mida
hi tó lo sant trevall temple de gloria?

Adeu siau, donchs, bonicas salzaredas,
ja que ab vostre verdor que 'os dava vida
coronas heu teixit á sa memoria.

G.

Granollers, Abril 1882

¡TERESA!

¡Pobre mujer! ¡Ya mi vida no enajena
Tu voz embriagadora,
Ni esa falsa expresión ardiente y movedora,
Ni tu mirada de promesas llenal
¿A qué mentir? Dulcísima cadena
De flores delicadas
Tejió para mi encanto tu hermosura.....
¡Flores ¡ay! que cayeron agostadas
Al soplo abrasador de mi locura!
¿Por qué tanto te amé? ¿Por qué severa
Del tiempo volador la dura mano
Me arrebató aquel día
En que ciego de amor ¡ay! te creyera
El claro sol de la esperanza mía? ...
Hoy del profundo sueño
El alma al despertar, con empeño
Quiere á un mundo volar desconocido.....
Y en él... otras bellas mujeres,
Gloria mayor, más fervidos placeres
Arrebató en su triunfal carrera.....
Y allí... de lo que ha sido,
Ni su recuerdo conservar siquiera.

J.

REMITIDO.

Sr. Director del Eco de GRANOLLERS.

Mi querido amigo: al ver un escrito, ya sea en un periódico ya en otra parte cualquiera, lo que primero se me ocurre siempre es buscar el autor; así pues, al leer hoy con fruición el *Semanario* de su dirección no podía pasarme por alto el remitido inserto en la tercera página, y fiel á mi costumbre, antes de enterarme de su contenido, dirijo la visual al pie de firma, y ¡oh sorpresa! veo escrito en letras de molde «Francisco Fontdevila», y como la imaginación no puede contenerse, digo para mis adentros «¡extraña coincidencia! ¿si será este buen señor aquel dependiente de la farmacia que es hoy del Dr. Canal y que tú viste por los años de 1874 y 75 cuando, siendo Médico Militar con destino en esta plaza, ibas á pasar tus ócios en aquella farmacia? el mismo, que á mi regreso de operaciones, allá en 1876, me dijeron se había recibido de Médico y se hallaba ejerciendo en S. Feliu de Codinas y que luego, al poco tiempo en 1877, nos vino á ésta como llovido del cielo, precedido de una fama que pocos lograron alcanzar con una carrera brillante y dilatada práctica y por el que se esforzaban ciertas mujeres en pintar como un sábio encanecido en el difícil arte de curar? Así discurriendo fijo la atención en el cuerpo del remitido *modelo de literatura*. y... ya lo ve V., Sr. Director, ¡ya ve V. lo que nos dice ese señor! pero de fijo dirá V. y demás que lo lean ¿y á mí que me cuenta? más yo, interesado en el asunto y amigo, antes de todo, de dejar las cosas en su lugar, debo decir que hasta el presente no me he hallado por ningún concepto sometido á la acción de los tribunales, y doy por ello gracias á Dios, y que por consiguiente es completamente inexacto que, en la fecha en que escribe el tal Señor, se ocuparan aquellos de asunto alguno que á mí se refiriera, como no sea la conciliación de que ya tienen noticia nuestros lec-

tores por gacetilla que me dedicaron mis amigos, y á la que dicho Señor tuvo el buen gusto de citarme por creerse aludido en mi artículo, ó *despreciable anecdota*, como él lo llama, (*irisum teneatis!*) Cuento que no lo es y Médico que no lo parece inserto en el número 2 de este *Semanario*.

Soy de V., Sr. Director su más afectísimo amigo y servidor.

Q. S. M. B.

MIGUEL PLAÑART.

Granollers 24 Diciembre 1882.

SECCION OFICIAL.

Últimos acuerdos del Ayuntamiento.

Continuar la rectificación del alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo de 1883.

Aprobar un dictámen autorizando á D. Jacinto Mateu para reedificar una casa en la calle de Corró.

Otro autorizando la reforma de la fachada de la casa n.º 2 de la plaza de la Rectoría.

Otro autorizando á D. José Mora para edificar una casa en la calle del Ingeniero.

Pasar á la comisión respectiva instancias de D.ª Josefa Riera de Fransi y D. Juan Farrás, que piden permiso para edificar en la calle de Ricoma y punto donde hoy existe la era llamada de Funolleda.

Pasar á informe del arquitecto municipal, la solicitud con la cual, varios propietarios piden autorización para construir una cloaca que dé salida á las aguas sucias de sus casas, desde la calle de San Roque hasta empalmar con la existente ya en la plaza del Cuartel que desagua al río.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Ponemos en conocimiento del público que desde esta fecha queda restablecida la comunicación por el cable de Vigo á Lisboa, así como por el de Cedra á Maranhán.

Cartas no entregadas durante los últimos ocho días por deficiencia de señas.

Número 8. Fernando Ibañez, peon de la carretera, Granollers. Número 9. Juan Font en casa Bosch, Granollers.

Granollers, 15 de diciembre de 1882.—El administrador, Juan Rodríguez Labandera.

REVISTA COMERCIAL.

Precio medio á qué han sido vendidos, en el mercado de esta villa, los artículos que á continuación se expresan:

Trigo.	18'75	ptas. cuartera.
Mezcladizo.	15'50	»
Cebada.	10'75	»
Judías (paretanás).. .	24	»
» (dragonas).. .	27	»
» (gaxet).. .	30	»
» (catalanas) . . .	21	»
Garbanzos	25	»
Maiz.	13'75	»
Habones.	14'50	»
Habas.	12'50	»
Piñones crudos. . .	12'50	»
Arbejas.	19	»
Patatas.	15'50	»
Paja de trigo. . . .	3	»
» de cebada. . . .	2'25	»
Tocino.	2	»
Ganado lanar. . . .	2	»
» boyar.	1'70	»
Vino regular. . . .	19	»
Huevos.	1'25	»

El mercado de esta semana ha sido bueno para estos artículos, mas por lo demás no ha valido gran cosa, ni hemos visto mucha animación por las plazas y calles.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el día 22 al 28 inclusivos.

Defunciones:	Nacimientos:
Niñas 1.	Niños 1.
	Niñas 3.
Total 1.	Total 4.